



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** Conmemoración 50 años Facultad de Ciencias Químicas

---

VISTO:

Que el pasado 29 de abril se conmemoró los 50 años de la creación de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Casa de Altos Estudios;

CONSIDERANDO:

Que en 1959 la H. Asamblea Universitaria decidió crear la "Facultad de Ciencias Químicas sobre la base de las Escuelas de Farmacia y Bioquímica, que en ese entonces, dependían de la Facultad de Ciencias Médicas";

Que, en ese mismo año, el H. Consejo Superior dictó la Resolución N.º 18/1959 mediante la cual se creó el Instituto de Ciencias Químicas (ICQ) como una instancia previa de normalización;

Que, conforme las prescripciones del Estatuto Universitario de 1968, para funcionar con la estructura académica como Facultad debía reunir, por lo menos, con diez profesores titulares e igual número de profesores adjuntos concursados para conformar el claustro docente;

Que el 29 de abril de 1971 por Resolución del H. Consejo Superior N.º 37/1971 resolvió: *"Artículo 1º: Declarar que a partir del 1º de mayo de 1971 el actual Instituto de Ciencias Químicas comenzará a funcionar con la estructura académica acordada por la Ley 17.254 y el Estatuto Universitario a las Facultades de la Casa, dándose así cumplimiento a la Resolución de la H. Asamblea Universitaria del 28 de abril de 1959"*;

Que, en el mes de mayo de ese mismo año, por Resolución HCS N.º 259/1971 se integró el Honorable Consejo Directivo constituyéndose así el primer órgano máximo de gobierno de esa Facultad;

Que, desde ese entonces, esa prestigiosa Unidad Académica se destacó por su trayectoria en la formación de profesionales comprometidos con la educación pública e investigación científica en la generación de conocimientos y avances tecnológicos de última generación, convirtiéndose en una de las referentes en Latinoamérica dentro del

área de las Ciencias Químicas

Que constituye una profunda alegría para esta Universidad y para toda su comunidad universitaria celebrar estos 50 años de lúcida existencia de la Facultad de Ciencias Químicas

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Felicitar a las autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Químicas en virtud de conmemorarse el 50° Aniversario de la creación de esa prestigiosa Unidad Académica.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése amplia difusión.